



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARROS, SE **SE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL FALLO PROFERIDO POR ESTA SALA EN SEGUNDA INSTANCIA, POR IMPROCEDENTE** MEDIANTE EL CUAL SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 21 DE FEBRERO DE 2023 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS 2 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR ROMAIN CAMPOS LARA CONTRA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL Y EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA (SANTANDER). AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR A LAS PARTES DEL PROCESO CENSURADO. **RAD. NO. 11001020400020230019701**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA PRESENTE A **CAROLINA CAÑAS FLOREZ, VÍCTIMA** Y A LAS DEMAS PARTES QUE PUEDAN VERSE PERJUDICADAS CON EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

